

Lima, 15 de Octubre del 2024

OFICIO N° 000181-2024-D-AMAG/CD-P

Señor Dr.:

CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JR. CAMILO CARRILLO N° 114, JESÚS MARÍA – LIMA – LIMA

https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/?utm_source=gobpee&utm_medium=botonmesapartes&utm_campaign=homegobpe

Presente. -

Asunto : Se solicita acción de control posterior

Referencia : Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo de la Academia de la Magistratura, en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura (AMAG), institución pública que por mandato constitucional a la fecha se encarga de la formación y capacitación de los jueces y fiscales a nivel nacional, conforme lo establecido en el artículo 151 de la Constitución Política del Perú.

Mediante la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, se estableció que la entidad es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial, y goza de autonomía administrativa, académica y económica; teniendo como objeto: a) La formación académica de los aspirantes a cargo de magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público; b) La capacitación académica para los ascensos de los magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público; y, c) La actualización y perfeccionamiento de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Al respecto, en medio de un Procedimiento Administrativo Sancionador a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, en el Expediente Sancionador N° 0015-2023-SUNEDU/02-14, se ha tomado conocimiento que en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrada con la Universidad de Jaén (España) de fecha 23 de noviembre de 2015, se llevó a cabo desde el año 2017 al 2018 la ejecución del **Máster Universitario “Magistratura Contemporánea: La Justicia en el Siglo XXI**; posteriormente, se ejecutó una nueva edición mediante Convenio de cooperación interinstitucional entre la Academia de la Magistratura y la Universidad de Jaén de España para la organización de un **Máster propio en “Magistratura Contemporánea”**, suscrito el 7 de marzo de 2019, realizado desde el 2019 al 2020.

En tal sentido, se solicita se sirva disponer a quien corresponda se realice la evaluación respectiva sobre el particular, y de corresponder se proceda a realizar una acción de control posterior a dichos Masters, con la finalidad de determinar si su ejecución fue realizada de forma adecuada o si esta presenta indicios de hechos irregulares.

Finalmente, y de igual modo, de requerir alguna información a la Academia de la Magistratura que contribuya a la atención de lo solicitado, y para las coordinaciones necesarias, se brindan los datos del Director General (e) Henry Antonio Guillen Paredes, correo electrónico hguillen@amag.edu.pe; y teléfono 428-0300, anexo 303.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las más distinguidas consideraciones de mi aprecio y estima personal.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Atentamente,

Firmado digital

MANUEL ESTUARDO LUJAN TUPEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

C.c. cc.:
MELT/ccc/

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Estimado(a) ciudadano(a):

Se ha generado el expediente asociado a su OFICIO N° 000181-2024-D-AMAG/CD-P, el cual tiene los siguientes datos:

Remitente: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA / LUJAN TUPEZ MANUEL ESTUARDO

Nro. de Expediente: 0820240722439

Clave: 18J4J0

Fecha y Hora de Recepción: 17/10/2024 09:54:00

Fecha y Hora de Presentación: 15/10/2024 18:26:04 **Sede de Presentación:** SEDE CENTRAL LIMA

Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO QUE EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA CON LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (ESPAÑA) DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE LLEVÓ A CABO DESDE EL AÑO 2017 AL 2018 LA EJECUCIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO MAGISTRATURA CONTEMPORÁNEA: LA JUSTICIA EN EL SIGLO XXI; POSTERIORMENTE, SE EJECUTÓ UNA NUEVA EDICIÓN MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA Y LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE ESPAÑA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN MÁSTER PROPIO EN "MAGISTRATURA CONTEMPORÁNEA", CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE UNA ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR A DICHOS MASTERS.

Nombre del Registrador: BLANCO ROJAS ANA MARIA

Número de Folios: 2

Unidad Orgánica Destino: SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR JUSTICIA POLITICO Y ELECTORAL

Anexos: -

Para el seguimiento del estado de atención del expediente, usted debe consultar con el nro. de expediente y clave proporcionado a través del siguiente link <https://bit.ly/3QjEYKs>